



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-026	Versión	05
Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración	30/12/2020		
Nombre del documento	ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO		Última actualización	20/08/2025	
Responsable: Líder Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO	
No.	01
CONTRATO No.	000551-2026
CONTRATISTA:	P&A SABOYA S.A.S
OBJETO:	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REORGANIZACIÓN Y ADECUACIÓN FÍSICO FUNCIONAL Y AJUSTE NORMATIVO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS NEONATAL Y PEDIÁTRICA Y CUIDADO BÁSICO NEONATAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. DE HONDA, TOLIMA.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$210.187.320,00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONADO:	N/A.
VALOR FINAL:	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$210.187.320,00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO:	JULIO 24 DE 2026
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 5 DE 2026
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONADO:	N/A
PLAZO FINAL:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE SUSPENSIÓN:	SEPTIEMBRE 9 DE 2026
FECHA REINICIO:	OCTUBRE 8 DE 2026
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	NOVIEMBRE 2 DE 2026

Entre los suscritos a saber: **CARMEN PATRICIA HENAO MAX**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.**, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de Abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará EL HOSPITAL, y **JUAN MANUEL ARGUELLEZ SAENZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.824.516 expedida en Ibagué, en calidad de Interventor, por una parte y por la otra, **ANDRES FABIAN SABOYA DIAZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.345.121 expedida en Bogotá D.C, actuando

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
	Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-026	Versión	05
	Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración	30/12/2020		
	Nombre del documento	ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO		Última actualización	20/08/2025	
	Responsable: Líder Proceso de Contratación	Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

en nombre y representación de **P&A SABOYA S.A.S**, con NIT. 900.737.814-7, en calidad de Contratista, hemos acordado suscribir la presente **ACTA DE SUSPENSIÓN** del Contrato de Consultoría No. 000551-2026 del 24 de Julio de 2026, conforme a solicitud realizada por el Contratista y autorizada por el Interventor del contrato y la Gerencia, contados a partir del Nueve (9) de Septiembre de 2026. Una vez superados los motivos que originaron esta suspensión, se reanudará la ejecución del Contrato de Consultoría No. 000551-2026 del 24 de Julio de 2026.

La presente se suscribe en Honda, a los Nueve (9) día del mes de Septiembre del Dos Mil Veintiséis (2026).

EL HOSPITAL,



CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,



ANDRES FABIAN SABOYA DIAZ
Representante Legal P&A SABOYA S.A.S

EL INTERVENTOR,



JUAN MANUEL ARGUELLEZ SAENZ
C.C No. 5.824.516 de Ibagué

Vigilado Supersalud

Revisó: Martha Lucia Molano Waltero – Profesional Universitario Talento Humano y Contratación
Proyectó: Daniela Sepulveda Martinez – Apoyo Contratación

